



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas  
del 10 al 16 de marzo**



## EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 10 AL 16 DE MARZO

### Marzo 10

**Día Internacional de las Mujeres Juezas.** La representación de mujeres en el poder judicial es esencial para garantizar tribunales inclusivos, transparentes y representativos, además de aumentar su legitimidad.

*Día Internacional de la Gaita*

---

**1789.** Nace en la Villa de Tacubaya, de la intendencia de México, Manuel de la Peña y Peña, quien se distinguió como jurisconsulto y político. Presidente de la República en dos ocasiones y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, de 1846 a 1860.

**1820.** Fernando VII jura la Constitución de Cádiz obligado por la sublevación popular.

**1858.** Inicia la Guerra de Reforma o de los Tres Años, en la que los conservadores, encabezados por Félix Zuloaga, buscaron derrocar al gobierno liberal –que a partir de este año estuvo a cargo del presidente Benito Juárez–, además de abrogar la Constitución Federal de 1857 y las Leyes de Reforma.

**1869.** Se publica una Circular que manda que las Elecciones Generales se Verifiquen con Toda Libertad, en la que se desmienten versiones de la prensa en el sentido de que el gobierno ha mandado agentes a los Estados para que trabajen desde ahora para asegurar su éxito en la contienda electoral.

**1877.** Nace en Morelia, Michoacán, Pascual Ortiz Rubio, quien se distinguiría como ingeniero, escritor y político. Fue presidente de la República a partir de 1929, pero habría de renunciar el 3 de septiembre de 1932, a causa de un atentado. Bajo su gobierno, México ingresa a la Liga de las Naciones y se promulgaron diversos ordenamientos, entre otros, la *Ley Federal del Trabajo*; el *Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal*; el *Código de Procedimientos Penales* y el *Código de Procedimientos Civiles*, ambos con igual ámbito de aplicación.

**1881.** Muere en Tacubaya, D.F., el doctor Gabino Barreda. Se distinguió como valiente defensor de la Patria. Fue fundador y primer director de la Escuela Nacional Preparatoria, además de catedrático de la Escuela de Medicina, de la Universidad Nacional.

**1911.** Emiliano Zapata se subleva en el Estado de Morelos, en protesta por los constantes despojos de tierras de que eran objeto los campesinos por parte de los caciques porfiristas. El lema de su causa fue: “La tierra es



de quien la trabaja”. Su movimiento encontraría sustento en el *Plan de Ayala*.

**1916.** Con el objetivo de capturar a Francisco Villa, el cual había atacado la población de Columbus, Nuevo México, el presidente estadounidense Woodrow Wilson, decide enviar a México una expedición, denominada Punitiva, dirigida por el general Pershing. El resultado de esta acción sería infructuoso para los estadounidenses.

## Marzo 11

*Día Mundial de la Fontanería · Semana Mundial del Cerebro*

---

**1798.** Recibe el gobierno de la Nueva España el quincuagésimo cuarto virrey, don Miguel José de Azanza, quien en 1800 se ocupó de sofocar la llamada conspiración de los machetes que encabezaba Pedro Portilla, la cual pretendía la independencia de México.

**1849.** Muere Francisco Ortega Martínez, poeta, periodista y político. Como abogado participó en el despacho del licenciado Manuel de la Peña y Peña; diputado en 1822 al primer Congreso del México independiente, se opone al proyecto de imperio de Iturbide; de 1824 a 1833, desempeñó la prefectura de Tulancingo. Formó parte de la Junta Nacional Legislativa que redactó las *Bases de la Organización Política de la República Mexicana*, de 1843; fue elegido diputado al Congreso Nacional para el periodo inmediato.

**1854.** En Acapulco, hoy Estado de Guerrero, los coroneles Rafael Solís, Florencio Villareal e Ignacio Comonfort, entre otros militares, suscriben el Plan de Acapulco que modificó el Plan de Ayutla, para que, a petición de Comonfort, quien con este acto se sumó a dicho plan, quedara en claro que al triunfo de las fuerzas liberales y al derrocamiento del régimen de Santa Anna, se reestablecería el sistema federal y que todo lo relativo a la forma en que definitivamente hubiere de constituirse la nación, debería sujetarse al Congreso que se convocaría con ese fin.

**1867.** Salen del territorio mexicano las últimas tropas francesas que apoyaban a Maximiliano en la intervención de México. Con ello, Napoleón III viola los Tratados de Miramar.

**1915.** Las fuerzas del Ejército del Sur de Emiliano Zapata, ocupan la Ciudad de México en nombre de la Convención de Aguascalientes.

**1916.** Venustiano Carranza convoca a la celebración de un congreso constituyente, para reformar la *Constitución de 1857*.

**1917.** Una vez promulgada la Constitución, se llevan a cabo elecciones presidenciales, en las que triunfa Venustiano Carranza. Sin embargo, algunos jefes revolucionarios se inconforman y se reúnen en la Convención de Aguascalientes, la cual nombraría presidente de la



República a Eulalio Gutiérrez Ortiz, el cual, finalmente, sólo sería reconocido por Zapata y Villa.

**1938.** El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio No. 13, concerniente al Empleo de la Cerusa en la Pintura.

**2008.** El Pleno del Alto Tribunal, por unanimidad de once votos, aprueba las reformas al *Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

**2015.** La Primera Sala de la SCJN resolvió que, para aplicar la agravante del artículo 84 ter de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que aumenta hasta en una mitad las penas cuando el responsable es o fue servidor público, miembro de seguridad privada o de las fuerzas armadas, el juzgador debe basarse en el rango mínimo y máximo de la pena prevista para el delito básico. Esto se fundamenta en el artículo 51 del Código Penal Federal. La agravante busca sancionar más severamente a quienes, por su empleo, tienen la obligación de prevenir y combatir conductas ilícitas relacionadas con armas. No aplica la base mínima de sanción de tres días de prisión, ya que ello sería incompatible con el propósito legislativo de inhibir estas conductas graves.

**2015.** La Primera Sala de la SCJN resolvió que para configurar el delito de abandono de personas basta con que quien tiene la obligación judicial de proporcionar alimentos deje de hacerlo sin causa justificada. Este delito no requiere que los afectados estén en desamparo absoluto, ya que se presume su necesidad tras la determinación de un juez. Para que se configure, deben cumplirse tres elementos: 1) el incumplimiento de la obligación alimentaria, 2) la ausencia de un motivo justificado, y 3) que los acreedores queden sin recursos para subsistir. La resolución subraya que esta obligación no puede trasladarse a otra persona, ya que busca proteger a la familia y sancionar el abandono de quienes dependen del obligado.

## Marzo 12

**Día Mundial Contra la Censura en Internet.** Este día, proclamado en 2008 por Reporteros Sin Fronteras (RSF), busca denunciar la censura en línea y promover el libre acceso a la información y la libertad de expresión en medios digitales.

*Día Mundial del Glaucoma*

---

**1812.** Nace en el Estado de Puebla, Ignacio M. Comonfort del Río, diputado al Congreso de 1842 y senador de la República en 1852; promotor, junto con Juan N. Álvarez, del Plan de Ayutla. Fue Ministro de Guerra y Marina en el gobierno del general Álvarez y Presidente de la República de 1855 a 1858.



**1865.** Se publica en la *Gaceta del Imperio* una circular de Maximiliano de Habsburgo, en la que ordena que los cementerios queden bajo la jurisdicción de la autoridad civil.

**1911.** Nace en San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán), Puebla, Gustavo Díaz Ordaz, quien se distinguiría como abogado y político, además de ocupar la Presidencia de la República en el periodo 1964-1970.

**1995.** Entra en vigor la *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas*, la cual tiene por objeto establecer las bases jurídicas que propiciarán el diálogo y la conciliación para alcanzar, a través de un acuerdo de concordia, la solución justa, digna y duradera al conflicto armado iniciado el 1° de enero de 1994, en el Estado de Chiapas.

## Marzo 13

### *Día Mundial del riñón*

---

**1325.** En el año dos caña, 1325 del calendario occidental, se funda la Gran Tenochtitlan, “donde está el nopal silvestre” o “en el ombligo del mundo”.

**1820.** La provincia de Yucatán restablece su diputación provincial para lo cual se reúnen en Mérida los electores de partido de las provincias de Yucatán, Campeche y Tabasco a fin de elegir a los diputados propietarios.

**1831.** Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro plenipotenciario de México y su homólogo francés, Alexandre Martin, firman en París un primer tratado de comercio, a fin de reglamentar en forma definitiva la relación comercial entre ambos países. El congreso mexicano se niega a ratificar dicho tratado.

**1847.** Llega la escuadra norteamericana a Veracruz. Al no ser rendida la plaza, bombardea el Puerto.

**1856.** Ignacio Comonfort expide un decreto que aumenta a doce el número de Magistrados suplentes de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a la Ley del 23 de noviembre de 1855.

**1858.** El teniente coronel, Antonio Landa, al sublevarse, apresa al Presidente Juárez y a unas setenta personas más que están a punto de ser pasadas por las armas; El Gobernador del Estado de Jalisco, Jesús L. Camarena, hace gestiones para negociar su liberación, que logrará tres días después.

**1915.** Roque González Garza, Presidente provisional de la República nombrado por la Convención Nacional Revolucionaria de Aguascalientes, llega a la Ciudad de México.

**2017.** La SCJN determinó que el concepto de "agresión real" en la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública no genera inseguridad jurídica,



ya que debe interpretarse conforme a la Constitución y tratados internacionales, priorizando la protección de los derechos humanos. Una agresión real ocurre cuando un movimiento corporal causa daño actual a bienes jurídicos, pero su existencia no justifica automáticamente el uso de la fuerza pública o armas de fuego. Este uso debe cumplir con los principios de necesidad y proporcionalidad, empleando siempre la mínima fuerza necesaria y cesando una vez alcanzado el objetivo legítimo. Además, antes de usar armas de fuego, debe darse una advertencia clara, y su uso extremo solo está permitido en situaciones donde sea la única forma de evitar la pérdida de vidas.

## Marzo 14

**Día Internacional de Acción por los Ríos.** Es una fecha para concienciar sobre la protección de los ríos, esenciales para la vida y el equilibrio ecológico. Se promueve el combate a la contaminación y los daños causados por actividades humanas como las represas.

*Día Internacional de las Matemáticas · Día del Número Pi · Día Mundial del Sueño · Día Mundial de la Endometriosis*

---

**1565.** Muere en Uruapan, Michoacán, Vasco de Quiroga, quien fuera miembro de la Segunda Audiencia y primer obispo de Michoacán; luchó por los derechos humanos de los purépechas, acción que le hizo acreedor al trato de *Tata Vasco*; fundó el pueblo-hospital de Santa Fe de la Laguna y el Colegio Seminario de San Nicolás. antecedente de la Universidad Nicolaíta.

**1621.** Sale con destino al Perú el virrey Fernández de Córdoba; al frente del gobierno de la Nueva España queda la Audiencia Gobernadora, presidida por el licenciado Paz de Vallecillo.

**1821.** Las autoridades virreinales declaran fuera de la ley a Agustín de Iturbide y sus seguidores, por haberse unido a Vicente Guerrero y al Plan de Iguala, donde se proclama la Independencia de México.

**1854.** El general Juan N. Álvarez, como jefe de la Revolución de Ayutla, se coloca al frente del Ejército Restaurador de la Libertad. Así, se inicia la revolución contra el gobierno dictatorial de Antonio López de Santa Anna. El éxito de este movimiento traería como consecuencia la proclamación de la Constitución Federal de 1857.

**1858.** Se firma el convenio por el cual, el teniente coronel Antonio Landa y los sublevados de Guadalajara, que se habían pasado al bando conservador, liberan al presidente Benito Juárez y su gabinete, que se habían instalado en Jalisco desde el 14 de febrero de 1858, a causa de la Guerra de Reforma; Landa y sus fuerzas abandonarían Guadalajara dos días después.



**1903.** Se funda oficialmente la ciudad de Mexicali, actual capital del Estado de Baja California.

**1917.** Venustiano Carranza, a su triunfo en las elecciones presidenciales, regresa a la ciudad de México, después de cuatro meses de ausencia.

**1967.** Muere en la Ciudad de México el abogado Antonio Díaz Soto y Gama; fue vicepresidente del Club liberal “Ponciano Arriaga” y activista destacado en contra de la dictadura del general Porfirio Díaz; de ideales zapatistas, elabora un proyecto de Ley agraria; fue comisionado por el general Zapata para asistir a la Convención de Aguascalientes, en la que destacó por sus discursos; presentó importantes proyectos en la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, bajo la tesis de restituir y dotar de ejidos a los pueblos de México; impartió las cátedras de Historia de México y de Derecho Agrario, en la Escuela de Jurisprudencia. El 7 de octubre de 1958 el Senado de la República le otorgó la medalla “Belisario Domínguez” por su trayectoria política.

## Marzo 15

**Día Mundial de los Derechos del Consumidor.** El papel del consumidor es crucial en la economía global y en exigir productos de calidad sin dañar la salud ni el medio ambiente. Los principales derechos del consumidor, según el Consejo de las Naciones Unidas, incluyen elección, educación, información, compensación, seguridad, acceso a un medio ambiente saludable y satisfacción de necesidades básicas.

*Día Internacional para Combatir la Islamofobia · Día Mundial del Discurso · Día Mundial contra la Matanza de Focas · Día Internacional contra la Brutalidad Policial · Día Mundial del Contacto*

---

**1524.** Siete días después de fundado el Cabildo de la Ciudad de México, el gobernador de la Nueva España, Hernán Cortés, expide las *Ordenanzas de trabajo para el gremio de herreros*, que constituyen, de hecho, la primera legislación laboral del continente americano. Esta actividad era realizada en un principio únicamente por españoles y portugueses, ya que se temía que los indígenas aprendieran el oficio, y con ello, pudieran fabricar armas. Vasco de Quiroga pugnaría en su momento por la instalación de talleres para los indígenas.

**1711.** Muere en Magdalena, Sonora, el padre Francisco Eusebio Kino, evangelizador, educador y colonizador tirolés; defensor de los derechos humanos de los indígenas, pudo desarrollar su actividad gracias a la Cédula Real que prohibió por 20 años el servicio de los naturales, en actividades fuera de las misiones.

**1813.** Se establece en la ciudad de Mérida, Yucatán, la primera diputación provincial del virreinato de la Nueva España, organismo colegiado creado por la *Constitución de Cádiz*, encargado de coadyuvar en la obtención y manejo de recursos fiscales, vigilar su correcta aplicación, además de



vigilar el establecimiento de ayuntamientos, promover la educación, fomentar la agricultura, la industria y el comercio, entre otras atribuciones.

**1825.** En cumplimiento del mandato contenido en la *Constitución Federal de 1824*, se integra la primera Corte Suprema de Justicia de México, lo que traería por consecuencia la desaparición de la Audiencia de México. El Alto Tribunal funcionaría en el recinto que la Audiencia ocupaba, ubicado en el segundo piso del Palacio Nacional, desde esta fecha, hasta el 27 de mayo de 1853, con una interrupción entre 1847 y 1848, al ser tomada la ciudad de México por el ejército norteamericano.

**1846.** El presidente de los Estados Unidos de América, James J. Polk, declara la guerra a México, con motivo del rechazo que un destacamento mexicano hizo de una guerrilla texana, en un punto llamado Carrizaleño, situado entre los ríos Nueces y Bravo, territorio mexicano correspondiente histórica y documentalmente a Tamaulipas, pero que los estadounidenses consideraban parte de Texas, en virtud de lo dispuesto en los Tratados de Velasco de 1836.

**1857.** Durante el gobierno del presidente Ignacio Comonfort, mediante decreto, se adopta en la República Mexicana el sistema métrico decimal creado en Francia. En un primer momento solamente sería utilizado por ingenieros.

**1861.** El gobierno del presidente Benito Juárez decreta que a partir del 1° de enero de 1862, se use de manera generalizada el Sistema Métrico Decimal. En 1862 se acuñarían las primeras monedas bajo este sistema. Su implementación consolidaría en definitiva el 16 de septiembre de 1896, bajo el gobierno de Porfirio Díaz.

**1870.** En la ciudad de Querétaro nace Heriberto Frías, quien se distinguiría como militar, periodista, crítico político y escritor con un gran interés social. Fue cónsul de México en España.

**1915.** Después de derrotar a los rebeldes de Yucatán, encabezados por Ortiz Argumedo, el general Salvador Alvarado, este día recibe el nombramiento de gobernador y comandante militar de ese Estado, donde lleva a cabo una serie de reformas sociales, políticas y administrativas de gran importancia.

**2002.** El Diario Oficial de la Federación publica el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor.

**2011.** La SCJN validó la prohibición de fumar en locales cerrados de acceso público en el Distrito Federal, al considerarla una medida proporcional para proteger la salud pública. Los ministros determinaron que la restricción no vulnera derechos como la libertad de trabajo o comercio, ya que no prohíbe fumar ni impide a las empresas operar. También concluyeron que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene competencia para legislar en esta materia, independiente de la Ley General para el Control del Tabaco. Además, al no violar la Constitución,



se avalaron sanciones como multas, clausuras y arrestos de hasta 36 horas para quienes incumplan la ley. Se negaron seis amparos promovidos por empresas que alegaron afectaciones a sus derechos.

## Marzo 16

**1821.** Agustín de Iturbide asume el título de Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías.

**1827.** La Legislatura del Estado de México declara a Texcoco capital de la entidad.

**1838.** El comandante Bazoche y su escuadra de 10 barcos llega a Veracruz, para hacer exageradas reclamaciones por daños supuestamente sufridos por ciudadanos franceses en sus bienes, durante la revolución de la Acordada. El 16 de abril estallarían la Guerra de los Pasteles o Primera Intervención Francesa, la que culminaría en marzo de 1839.

**1839.** El gobierno de Anastasio Bustamante expide la *Ley mediante la cual se organiza el regimiento activo del comercio de México*, en uso de la facultad que le concede la Ley de 13 de junio de 1838.

**1858.** Es dado a conocer el convenio por el cual Landa y los sublevados de Guadalajara liberan al presidente Juárez y su gabinete. El convenio comprende una fuerte cantidad de dinero (lo cual no se menciona) a Antonio Landa para que salga de Guadalajara con sus tropas en 48 horas, piezas de artillería escogidas por él, armas, parque y equipajes, así como carros y bagajes, y amnistía para los conspiradores. Todo a cambio de la libertad del presidente y sus ministros.

**1863.** En Puebla, el mariscal francés Ellie Frederic Forey y el general Leonardo Márquez, al mando de veinte mil soldados, sitian la ciudad en la que está acantonado el Ejército de Oriente al mando del general Jesús González Ortega.

**1890.** Durante la administración de Porfirio Díaz, el gobierno mexicano otorga las primeras concesiones petroleras a la London-Oil Company.

**1938.** El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio No. 14, concerniente a la aplicación del Descanso Semanal en los Establecimientos Industriales (Multilateral, 1921).

**1995.** El Diario Oficial de la Federación publica el Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa (27 de enero de 1994).

**2017.** La SCJN declaró inválida la porción del artículo 40 de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de México que permitía usar la fuerza "como primera opción", al considerar que esto contradice principios democráticos y de derechos humanos. La Corte enfatizó que el uso de la fuerza solo es válido cuando otros medios menos lesivos sean



ineficaces, siguiendo los principios de necesidad y proporcionalidad. Además, invalidó la norma por no especificar las condiciones para usar la fuerza como primera opción. Por otro lado, desestimó la invalidez de términos como "agresión inminente" y "legítima defensa" al no alcanzar la votación requerida.

**2011.** La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el artículo 226 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, que clasifica la epilepsia y crisis convulsivas como causa de inutilidad, no infringe las garantías de igualdad y no discriminación. Al negar el amparo a un quejoso afectado por esta norma, los ministros afirmaron que la disposición es constitucional, interpretándose que la inutilidad solo se aplica cuando la enfermedad provoca invalidez avanzada. Los ministros argumentaron que esta interpretación asegura un trato equitativo entre los miembros del Ejército, evitando discriminaciones, ya que la decisión de retiro depende del estado de la enfermedad. Además, se subrayó la importancia de que el Ejército mantenga a sus integrantes en condiciones óptimas para el servicio. Aunque la medida legislativa fue considerada razonable, la Sala observó que el oficio que decretó el retiro del quejoso carecía de la fundamentación adecuada.